



Desde las autonomías provinciales hasta la Conquista del Desierto (1820-1879) CLASE 3

En la clase anterior abordamos los procesos históricos a través de los cuales se vincularon los pueblos indígenas de las actuales Pampa-Patagonia y el Estado, considerando inicialmente dos grandes períodos: la *etapa* colonial y la conformación del Estado Nacional. En esta clase continuaremos con el desarrollo de los procesos históricos y abordaremos el proceso pos-revolucionario, planteando algunos rasgos centrales de la relación de los estados (provincial o nacional) con las diversas parcialidades indígenas, hasta llegar a la etapa de la reunificación del estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. En un inicio, consideraremos una de las relaciones más mencionadas en la historiografía tradicional para esta etapa histórica, "el malón", para luego trabajar sobre expediciones militares y políticas de cooptación, así como los alineamientos indígenas producidos en ese contexto. Trabajaremos sobre los siguientes puntos:

- 1) El malón indígena. Características y motivaciones.
- 2) La frontera Sur. Entre Pedro García y Martín Rodríguez.
- 3) El "negocio pacífico de indios" (1829-52).
- 4) Las campañas al desierto bajo el gobierno de Rosas (1833-34).
- 5) La secesión de Buenos Aires, los pueblos indígenas y la organización nacional (1852-62).
- 6) La unificación del país. El fin de la política de tratados (1862-76).
- 7) La Zanja de Alsina y el avance "defensivo".

1- El malón indígena. Características y motivaciones.

Una de las justificaciones históricas que se esgrimieron para explicar el avance estatal sobre el territorio indígena en Pampa-Patagonia fue la de la necesidad de "poner freno" al malón. Pero: ¿Qué era un malón? Se trataba de una incursión sorpresiva de líderes indígenas (lonkos) y sus konas (guerreros); y por lo tanto, eran similares a las expediciones punitivas que los militares (criollos) realizaban contra los asentamientos indígenas. Sin embargo, el malón no fue considerado en este contexto y, despojado de sus sentidos políticos y económicos, fue colocado en el lugar de "lo bárbaro". Así el malón fue "creado" como una práctica intrínseca de las sociedades indígenas, inherentemente hostiles a los criollos y única expresión de las prácticas indígenas en relación con los poblados de frontera. El malón quedó reducido a un ataque incivilizado, mientras que el avance hispano-criollo fue narrado como respuesta racional a esa barbarie.

En los últimos tiempos se ha demostrado que los malones deben ser inscriptos en dinámicas internas del mundo indígena y de las relaciones fronterizas. En esa línea, algunos trabajos proponen una diferenciación entre las motivaciones de los distintos malones, articulándose expresiones de venganza, finalidades económicas y objetivos políticos de mayor envergadura (que implicaban una importante movilización más allá de las redes parentales así como la realización de ceremonias previas). Además, se ha descubierto que la práctica del maloneo fue menos habitual que lo narrado por la historiografía tradicional, y que la toma de cautivos/as (una de las imágenes más significativas) estaba restringida a los malones "políticos", es decir a los de mayor envergadura. Sin embargo, la violencia hispana suele ser desconocida, pero no por eso poco habitual [ver recuadro]. Estas prácticas punitivas contra los indígenas han sido recurrentes, tanto en tiempos coloniales, como en el periodo de organización nacional.

La violencia hispana.

El jesuita Tomás Falkner cuenta que en 1738, una expedición punitiva hispana (llamada maloca) regresaba a Buenos Aires y se topó con los toldos del cacique Tomilchiyá:

“Este cacique, con carta del gobernador en mano y mostrando su licencia fue muerto de un pistoletazo que le dio en la cabeza el maestre de Campo [Juan San Martín]. Todos los indios adultos fueron muertos quedando cautivos las mujeres y los niños y el hijo menor del cacique, un niño de 12 años de edad (...) Las guerras que estas naciones tienen unas con otras y con los españoles nacen algunas veces de las injurias recibidas porque son inclinados a la venganza...” (Falkner [1774] en Carlón 2013).

Así, tras el asesinato del cacique se desataron una serie de malones que se volvieron a repetir en distintos momentos.

Así como se oculta la violencia hispana, suele sobredimensionarse la violencia indígena en el malón, atribuyendo su condición intrínseca a este tipo de sociedad. Otra explicación para el malón fue comprenderlo como parte de una práctica de robo de ganado “argentino” para venderlo en Chile. Según esta idea, hasta fines del siglo XVIII los indígenas se abastecían de ganado cimarrón (salvaje), pero su extinción provocó que lo obtuvieran irrumpiendo en las estancias de la frontera bonaerense.

Una serie de nuevos trabajos discuten estas afirmaciones. En primer lugar, los mercados chilenos no eran el único destino, ni tampoco el principal: gran parte del ganado era consumido por la propia parcialidad indígena y el resto era vendido en distintos puntos de la frontera bonaerense. En segundo término, la extinción del ganado cimarrón se limitó a algunas áreas, existiendo en otras hasta bien entrado el siglo XIX. En tercer orden, es difícil sostener que el malón fuera la única forma de obtención de ganado para los indígenas, ya que en muchas ocasiones las tropas militares recuperaban los arreos. Finalmente, pero no menos importante, debiera incorporarse en el análisis de las motivaciones económicas de los malones la entrega de raciones a los indígenas por parte del gobierno (producto de los parlamentos mencionados en la clase 2, así como de tratados entre indígenas y autoridades, sobre los que hablaremos luego), que permitió que las comunidades obtuvieran ganado para consumo propio o para la venta en distintos puntos de la frontera.

La vuelta del malón, pintura del artista Ángel Della Valle (1892).

La imagen como discurso. Observen los contenidos de esta pintura y su relación con el sentido común que tenemos en torno al malón.





2) La frontera Sur. Entre Pedro García y Martín Rodríguez.

El Coronel Pedro Andrés García fue comisionado por la Primera Junta para realizar una expedición que, además de abastecer de sal a la ciudad, brindara un panorama de las relaciones con los caciques. Entre octubre y diciembre de 1810 llevó a cabo la expedición a Salinas Grandes, a partir de la cual redactó distintos informes, donde García afirmó la conveniencia de incentivar el comercio con los caciques, lo que permitiría vigilar al mismo tiempo el tránsito de ganado en la frontera. En sus escritos, García se mostró contrario a la introducción del alcohol y los "vicios" entre los indígenas, ya que su postura oscilaba entre la caracterización de los indígenas como "salvajes" y su descripción como potenciales "miembros útiles del Estado, que tendrán un mismo idioma, costumbres y religión que nosotros".

Fragmento del Informe de Pedro Andrés García (1810)

"Aquí se me ofrece observar que no solo los extranjeros, desafectos a nuestra nación, tratan injustamente a los indios, como incapaces de la razón, para dar desestimación y desprecio a nuestras obras, sino también en las ciudades capitales de América se encuentran hombres de casi iguales sentimientos. En ellos hay un crasísimo error, fomentado por una innata aversión que nos profesan; en estos es una pública ignorancia... Los indios tienen sagacidad, prontitud, disposiciones y ejecuciones muy oportunas" (Expedición a Salinas Grandes, 1801: 357, en Navarro Floría 1999: 9)

Años más tarde, los informes del Coronel García se inscribirían en un debate que tomó dominio público en 1820, protagonizado por aquellos que incentivaban la guerra contra los indígenas, como Martín Rodríguez (en ese momento Gobernador de la Provincia de Buenos Aires), y los que -como García-, apoyaban el trato pacífico y el avance paulatino. Este debate se extiende durante todo el período de las autonomías provinciales (1820-1852), el que se inicia tras la caída del poder central en Buenos Aires a manos de las tropas santafesinas y entrerrianas lideradas por Estanislao López y Francisco Ramírez y culmina en los prolegómenos de la organización constitucional de la nación.

El debate se vincula estrechamente con el interés económico de Buenos Aires, que incentivó la necesidad de "correr" la frontera indígena en la región. Durante los años post-revolucionarios, distintos estancieros fueron radicándose al oeste del río Salado, mediante pedidos de concesión de tierras y negociaciones con las parcialidades indígenas. Como resultado de esta estrategia de ocupación territorial, los hacendados no lograron solamente tierras sino que, mediante acuerdos con algunos grupos indígenas que se instalaron en sus "propiedades", adquirieron mano de obra para las faenas rurales.

El caso más emblemático fue el de Francisco Ramos Mejía, quien fundó la estancia Miraflores en el actual partido de Maipú y, en marzo de 1820, ofició de intermediario en la firma del Tratado de Miraflores. En sus diez puntos se destacaron que las parcialidades reconocían al gobierno provincial, que éste hacía lo propio con una serie de caciques y que "*Se declara por línea divisoria de ambas jurisdicciones el terreno que en esta frontera los hacendados (han alcanzado), sin que en adelante pueda ningún habitante de la Provincia de Buenos Aires internarse más al territorio de los indios*" (Artículo 4^a).

Este fue uno de los puntos de tensión del tratado, ya que estipulaba que no habría más incursiones gubernamentales en el territorio indígena. En 1821 se dió un malón comandado por indígenas que no habían firmado el tratado. El Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, respondió militarmente atacando a todos los grupos indígenas (más allá de haber o no firmado el tratado). Juan Manuel de Rosas, en ese entonces hacendado, se opuso a tal medida pero no fue escuchado.



A partir de este ataque, la frontera se volvió un espacio conflictivo, desatándose así una fuerte crisis. En 1823, Martín Rodríguez fundó el Fuerte Independencia (hoy Tandil) lo cual violaba lo suscripto en el Tratado de Miraflores. En 1824 llegó hasta la región que es hoy Bahía Blanca, pero siendo incursiones militares, no hubo un control efectivo de dicha región.

Con estas incursiones militares la relación entre autoridades bonaerenses e indígenas alcanzó un punto de tensión irresoluble, expresado normativamente cuando el gobierno dispuso, en 1824, la prohibición *"en todo el territorio de la provincia el comercio con los salvajes mientras que ellos no adhieran a alguna transacción o avenimiento"* (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires). La interrupción del comercio, perjudicaba a la región fronteriza, donde tanto criollos como indígenas actuaban como bisagra en los circuitos económicos que venían de la urbe (Buenos Aires) hacia tierra adentro y viceversa. Por ello, la aplicación de esta medida fue limitada. Años más tarde, la figura de Juan Manuel de Rosas encarnaría un giro en la relación entre el gobierno y las parcialidades indígenas, el que se extendería hasta su caída en 1852.

3) El "negocio pacífico de indios" (1829-1852).

Como estanciero y funcionario bonaerense, durante la década de 1820 Juan Manuel de Rosas había adquirido una vasta experiencia en la comprensión de las relaciones con las distintas parcialidades indígenas. En 1829, al asumir su primer mandato como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, instauró un sistema conocido como "negocio pacífico de Indios" que conjugaba la cooptación de parcialidades a través de negociaciones, entrega de raciones y acuerdos, con violentas campañas militares contra aquellos que no aceptaran las condiciones pacíficas (como veremos en el punto 4).

A las parcialidades que aceptaron la política gubernamental se las designaba como "indios amigos". Pero es importante tener en cuenta que estos "indios amigos" siempre negociaban en condiciones de desigualdad política, cediendo autonomía en su accionar interno. De esta manera, estas parcialidades "amigas" quedaban insertas entre dos coyunturas que hacían precaria su situación política. Por un lado, la expansión criolla y, por el otro, los enfrentamientos con otras parcialidades llegadas de "tierra adentro" que detentaban un espacio territorial en zonas de frontera. De hecho, los conflictos entre diferentes parcialidades fueron de gran utilidad para los planes de los rosistas que, aprovechando los enfrentamientos, lograban eliminar a los grupos hostiles al gobierno (recordemos, por ejemplo, que algunas parcialidades indígenas recibieron a exiliados políticos – enemigos de Rosas- dentro de sus tolderías). En tal sentido, los "indios amigos" estaban obligados a prestar servicio de armas para enfrentar a otras parcialidades indígenas.

Un aspecto que sobresale en las fuentes es la comprensión que los líderes indígenas tenían en torno a la firma de pactos. Los mismos solían ser leídos a título personal, es decir que eran entendidos como una relación de los caciques con Rosas y no con el gobierno de Buenos Aires, motivo por el cual se negaban a hacer caso a las órdenes de los comandantes de frontera. Esto se explica por la forma de "hacer política" al interior de las parcialidades indígenas, en donde la relación es cara-a-cara y se genera una relación de reciprocidad positiva.

Por su parte, el rosismo apelaba, mediante estos tratados, a las ventajas que podía brindarle un cacique, no solo como guerrero sino por sus aptitudes políticas y diplomáticas. En muchas comunicaciones Rosas apelaba a la figura del padre y a los indios como sus hijos.

Como sea, las formas personales implicaron la necesidad de adaptarse a la que tuvieron que adherir tanto las autoridades criollas (comenzando por el propio Gobernador), como los líderes indígenas. Los vínculos con los indios amigos eran centrales para reforzar la frontera y la relación con el gobierno rosista generaba una importante legitimidad de los lonkos al interior de sus parcialidades (siempre que los regalos y las raciones lleguen y sean redistribuidas).

Entre las alianzas establecidas por Rosas sobresale la mantenida con Calfucurá, quien llegado de la región del Llaima, se instaló en Salinas Grandes como su aliado, desplazando a otras parcialidades enemigas y acumulando un prestigio que excedió los límites de su parcialidad. Calfucurá era capaz de congregarse a diferentes parcialidades indígenas (desde las vecinas de Buenos Aires, hasta las del sur de Córdoba o las de la región cordillerana del Neuquén).

En suma, protección y circulación de bienes a través de raciones y regalos en el marco de relaciones entendidas como recíprocas jugaron un rol preponderante en la política rosista, permitiendo mantener durante décadas una tensa "armonía" en la frontera sur. Los indígenas entendían a las raciones y a los regalos como una retribución por la paz y la amistad brindada y era una herramienta vital del establecimiento de relaciones, que a su vez debían repartirse con otros líderes de la parcialidad.

FUERZAS REGULARES, MILICIANAS E INDÍGENAS EN 1836

FUERTE	FUERZAS REGULARES	MILICIAS	INDIOS AMIGOS	TOTALES POR FUERTE
Federación	49 (6,5%)	290 (38,6%)	412 (54,9%)	751
25 de Mayo	54 (21,3%)	130 (43,5%)	89 (35,2%)	273
Tapalqué - Azul	22 (1,7%)	390 (29,7%)	899 (68,6%)	1311
Independencia	20 (4,6%)	94 (21,7%)	320 (73,7%)	434
Bahía Blanca	672 (51,2%)	Sin milicianos	640 (48,8%)	1312
Totales por tipo de cuerpo	817	904	2360	

Fuente: Listas de Revista, AGN, Sala 3, cajas 124, 125 y 126 (en Silvia Ratto 2002).

4) La Campañas al Desierto bajo el gobierno de Rosas (1833 y 1834).

Juan Manuel de Rosas fue protagonista por más de dos décadas de las relaciones entre indígenas y *criollos* (criollos). Tras gobernar Buenos Aires entre 1829 y 1832, y al negarse a encarar un nuevo mandato porque no le renovaban facultades extraordinarias, retomó su cargo de Comandante General de Campaña (máximo funcionario militar en la región rural de Buenos Aires) y emprendió la expedición militar que, en la actualidad, es definida como "la otra cara del negocio pacífico de indios".

Las tropas comandadas por Rosas contaron con el aporte de los hacendados bonaerenses que estaban interesados en obtener más tierras. La campaña de 1833 y 1834 partió desde Los Cerrillos, la estancia de Rosas, con 1500 hombres, y logró consolidar la avanzada alcanzada en la



década de 1820 por Martín Rodríguez. Para los indígenas, la incursión significó que los *cristianos* pudieran recorrer y reconocer regiones que antes les habían sido vedadas. De esta manera se conocieron pasos, caminos y se pudo armar un panorama más completo de indios amigos (dentro de la región fronteriza), aliados (autónomos, pero con tratado con el Estado) y enemigos (en abierta confrontación).



La expedición de Rosas. 1833. Avances en la frontera.

Sin embargo, la imagen del "negocio pacífico" y la figura de Rosas como amigo de los indígenas en la frontera, dista de los partes militares que informan la muerte de más de 3.200 indios muertos, 1.200 indígenas prisioneros durante las campañas de 1833 y 1834.

5) Entre la secesión de Buenos Aires y la unificación. Los pueblos indígenas y la organización nacional (1852-1862).

La caída de Rosas a manos de Urquiza en 1852 impactó de manera directa en la frontera sur. La separación de Buenos Aires del resto de la Confederación también modificó todo el espacio fronterizo. Buenos Aires intentó aplicar políticas agresivas para extender la frontera hacia el oeste. A esto se le sumó la suspensión de las raciones y el reemplazo de los jefes militares con quienes las comunidades habían estrechado un vínculo personalizado. Así, entre 1853 y 1855, se vivió una intensificación de los conflictos entre el estado bonaerense y la conocida Confederación Indígena de Cafulcurá. En ese contexto, algunas derrotas del Ejército de Operaciones del Sur (de Buenos Aires) producidas en 1855 en Sierra Chica y Tapalqué, obligaron al gobierno bonaerense a claudicar en su



idea de expandir las fronteras. Se iniciaron negociaciones que derivaron en nuevos acuerdos y entregas de tierras.

A su vez, Cafulcurá y algunos lonkos ranqueles entraron en negociación con funcionarios de la Confederación Argentina (presidida por Urquiza). En ese sentido el escenario geopolítico, entre 1852 y 1862, se tornó bifronte para las parcialidades pudiendo negociar con Buenos Aires y/o con la Confederación, en función de las posibilidades de establecer estrategias con el gobierno de Buenos Aires y la Confederación. En 1854 Calfulcurá y los lonkos ranqueles Pichún y Calbán pactaron como aliados de Urquiza e iniciaron el hostigamiento a la frontera de Buenos Aires. Como parte de estas alianzas, en la Batalla de Cepeda (1859), la Confederación Argentina dispuso del apoyo de fuerzas indígenas, y contó como aliados a distintas parcialidades que "maloquearon" la frontera bonaerense para erosionar a los porteños y aportar a la victoria del Interior.

6) La unificación del país. El fin de la política de tratados (1862-1876).

Con la incorporación de Buenos Aires a la Confederación Argentina en diciembre de 1861, comenzó un nuevo periodo en la relación con los indígenas. La unificación política del país permitió de forma explícita discutir las políticas a seguir con las parcialidades en la frontera sur y en la frontera norte. Así, en 1863, se debatió en la Cámara de Diputados un proyecto para desplazar la frontera norte. Sin embargo la rebelión de Ángel "Chacho" Peñaloza en La Rioja suspendería las deliberaciones, poniendo en el centro de la escena política y militar la necesidad de sofocar las montoneras del Chacho Peñaloza. Se debía garantizar el orden interno antes de llevar al estado al dominio de los territorios indígenas. A su vez, la participación, junto al Uruguay y al Brasil, en la contienda bélica contra el Paraguay (iniciada durante la presidencia de Mitre) implicó la movilización de la oficialidad y las tropas hacia la región paraguaya. De tal forma que la frontera quedó como un problema importante pero relegado ante una coyuntura urgente. Más allá de la coyuntura militar, si hubieron cambios en términos legales. Estos cambios no son menores, en 1867 se sanciona la Ley Nacional N° 215, llamada "de ocupación de la tierra". En ella se indicaba que:

Art. 1º - Se ocupará por fuerzas del Ejército de la República la ribera del río Neuquén... desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el Río Negro en el Océano Atlántico estableciendo la línea en la margen Septentrional del expresado Río de Cordillera a mar. Art. 2º - A las tribus nómades existentes en el territorio nacional comprendido entre la actual línea de frontera y la fijada por el artículo 1º de esta ley, se les concederá todo lo que sea necesario para su existencia fija y pacífica. Art 3º - La extensión y límite de los territorios que se otorguen en virtud del artículo anterior, serán fijados por convenios entre las tribus que se sometan voluntariamente y el Ejecutivo de la Nación - Quedará exclusivamente al arbitrio del Gobierno Nacional fijar la extensión y los límites de las tierras otorgadas á las tribus sometidas por la fuerza Art. 4º - En el caso que todas ó algunas de las tribus se resistan al sometimiento pacífico de la autoridad nacional, se organizará contra ellas una expedición general hasta someterlas y arrojarlas al Sud de los Ríos Negro y Neuquén. (...)

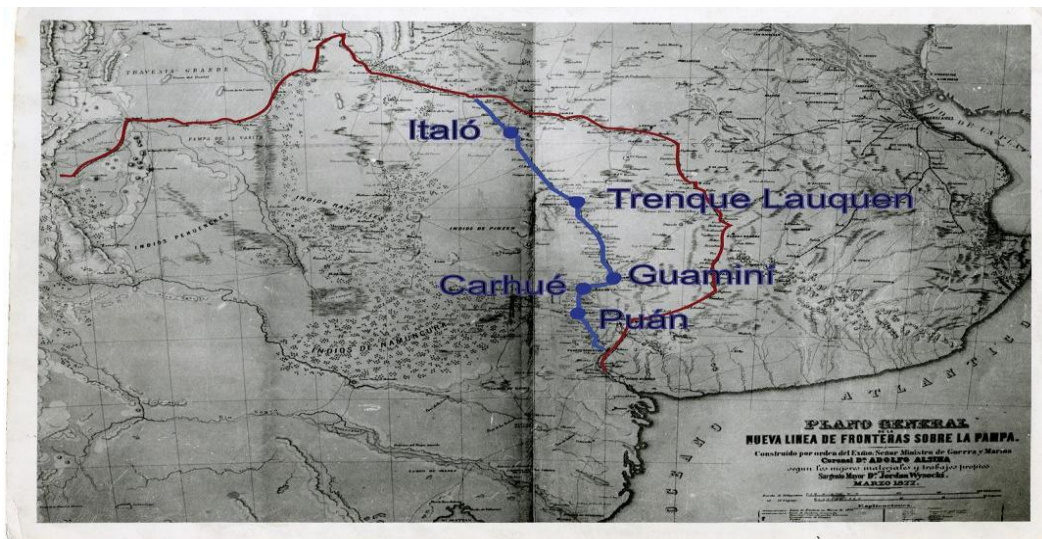
Durante la presidencia de Mitre (1862-1868) y los primeros meses de la gestión de Sarmiento (1868-1874), la pretensión de extender el territorio de acuerdo a esta ley resultó inviable, y recién con el fin de la Guerra del Paraguay y el retorno del Ejército (entre fines de 1869 y 1870) se modificó la relación de fuerzas en la frontera. En 1869 el ingeniero húngaro Juan Cztez (incorporado al Ejército Nacional) realiza su informe de reconocimiento del territorio pampeano-patagónico. El objetivo era mejorar los fuertes y las condiciones para cumplimentar el avance

previsto por la legislación. En junio de 1870, se sancionó la Ley Nacional N° 385 que permitió al Ejecutivo disponer de la suma para realizar la campaña militar.

Entre 1871 y 1872, se concretarían las campañas contra los ranqueles y Cafulcurá, quién derrotado en la batalla de San Carlos (1872) y moriría un año más tarde. En los años siguientes la posibilidad de los indígenas de negociar, firmar tratados o convenios o recibir raciones, se reducirá al mínimo. Se daba comienzo a la política de ocupación, despojo y exterminio.

7) La Zanja de Alsina y el avance "defensivo".

En 1874 el presidente Nicolás Avellaneda designó a Adolfo Alsina como Ministro de Guerra y Marina, quien en dicha función ideó una estrategia que recibió furibundas críticas: "La Zanja de Alsina". El plan consistió en establecer fortines cada una legua (poco más de cinco kilómetros) dependientes de una serie de comandancias militares (Italó, Trenque Lauquen, Carhué, Guaminí y Puan), que debían estar conectadas mediante el flamante telégrafo. Entre ellos se extendió una trinchera en cuyo emplazamiento trabajaron alrededor de 800 hombres, y que en muchos sectores adquirió la forma de un muro debido a la dureza del terreno.



En rojo se indica la frontera de 1876 y en azul el avance de la frontera y las comandancias militares fundadas en 1876 en el marco del plan del Ministro de Guerra Adolfo Alsina. Dichas marcaciones están insertadas en el "Plano General de la Nueva Línea de Fronteras sobre La Pampa", confeccionado por el ingeniero Jordan Wisocky en marzo de 1877. Mapa diseñado y cedido por Laura Ruggiero.

La avanzada se inició en 1876, pero la zanja quedó trunca por el fallecimiento de Alsina a fines de 1877. De los más de 600 kilómetros proyectados el trazado fue menor a 400. Sin embargo, lo que fuera formulado como una estrategia "defensiva" fue, en rigor, la incorporación de más de cincuenta mil kilómetros cuadrados de tierras indígenas al control del gobierno nacional, cuyos habitantes se vieron imposibilitados así de acceder a pasturas y aguadas. Esta avanzada colocó al ejército a las mismas puertas de la actual patagonia con bases seguras y comunicadas telegráficamente, cuyo resultado fue el aumento notable de su eficacia ofensiva. Al respecto es interesante advertir cómo, a lo largo de la historia, la estrategia de Alsina fue caracterizada como



“defensiva” en contraposición a la política “ofensiva” de Julio A. Roca, cuya victoria de hecho se cimenta en la política de Alsina.

Mambrú Alsina y el diario La Nación (1876)

El diario La Nación se encargó de fustigar al Ministro Alsina. Es en parte por estos relatos, que la figura de Alsina es recordada como la de un Ministro inútil y con políticas defensivas.

“Los diarios del gobierno vienen anunciando que Alsina va a realizar muy pronto la expedición al desierto, y con tal motivo entonan en coro himnos de alabanzas en honor del hidrográfico ministro. Todo esto no pasa de ser una gran farsa. Alsina no ha pensado ni piensa en semejante expedición. Ya lo veremos y nos convenceremos todos. ¿A que no la realiza Alsina?” (Diario La Nación N° 1642. 12/01/1876. Artículo “Expedición al desierto”).

Y unos meses más tarde cuando la zanja se concretó, La Nación ironizaba:

“El Dr. Alsina ha avisado por telégrafo que Freire [que se encuentra en la ‘Laguna del Monte’, 36 leguas más afuera de la línea de frontera] tenga un encuentro con los indios. El émulo de Mambrú ha olvidado que, entre tanto, él sigue comiendo, bebiendo y durmiendo a pierna tendida en el pueblo del Azul sin importarle un comino de todas las desgracias que su presencia en la frontera ha producido, y pensando solo en gozar de la vida a espensas del tesoro que lo sostiene. ¡Y hay quien pone en duda el talento de nuestro ministro de la guerra!” (Diario La Nación N° 1717. 13/04/1876. Artículo “Avisos de Mambrú”).

Consideramos, que hay que comprender la zanja de Alsina no como un límite fronterizo; sino como la última frontera, es decir una frontera de corta duración, previa al avance hasta el Río Negro. Es una nueva forma de avance estatal, acompañado por un cambio de discurso sobre el indígena que fue homogeneizado como un enemigo innato y deshumanizado.

A modo de cierre

Nos interesa que podamos observar una línea que conecta todo este largo periodo histórico. Observamos que esa conexión no está en el análisis de las parcialidades indígenas; sino en las formas que el estado las va conociendo y controlado. Debemos prestar atención a la correlación de fuerzas del estado para ver los momentos de avances y los momentos de debilidad en la frontera. Hubo que firmar tratados con los indígenas, para luego olvidarlos; hubo que crear un enemigo, hacerlo indómito, salvaje y homogéneo; hubo que legalizar la posibilidad de expulsarlo de sus tierras y conformar leyes que financien dicho avance; hubo que conocer los territorios y las tolдерías de los indígenas, comprender sus prácticas y sus formas de defensa; finalmente hubo que correr las fronteras y con ese corrimiento la expulsión de grandes parcialidades indígenas (Calfulcurá, Coliqueo; Catriel) que, otrora eran “amigas” o “aliadas” a la Confederación Argentina y/o al estado de Buenos Aires. Las piezas estaban colocadas para el avance final. Veremos, en nuestro próximo encuentro, el avance sistemático del estado argentino sobre los territorios y los cuerpos indígenas. Nos encontramos en dos semanas.

Los invitamos a compartir sus reflexiones en el [Foro de la Clase 3](#) donde además les proponemos nuevas actividades para seguir pensando las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado en Pampa-Patagonia.



Bibliografía



- Carlón, Florencia. 2013. *Liderazgos indígenas, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- Navarro Floria, Pedro. 1999. "Formar patria a hombres que no la tienen". Pedro Andrés García, entre la frontera colonial y la política de conquista". En: *Revista Complutense de Historia de América*. 25. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Pp. 253-280.
- Ratto, Silvia. 2002. "Una Experiencia fronteriza exitosa: El negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)". En: *Revista de Indias*. Vol. LXIII. Núm. 227. pp 191-222.